



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



The International Treaty
ON PLANT GENETIC RESOURCES
FOR FOOD AND AGRICULTURE

**Views, Experiences and Best Practices as an example of possible options for
the national implementation of Article 9 of the International Treaty**

Note by the Secretary

At its [second meeting](#) of the Ad hoc Technical Expert Group on Farmers' Rights (AHTEG), the Expert Group agreed on a revised version of the [template](#) for collecting information on examples of national measures, best practices and lessons learned from the realization of Farmers' Rights

This document presents the updated information on best practices and measures of implementing Article 9 of the International Treaty submitted by Peru on 31 July 2019.

The submission is presented in the form and language in which it was received.

Modelo para la recopilación de información
PRÁCTICAS Y MEDIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 9
DEL TRATADO INTERNACIONAL
PERÚ

1. Información básica

- **Denominación de la medida o práctica**

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DENTRO Y ENTRE COMUNIDADES SOBRE USOS DE LOS CULTIVOS NATIVOS

- **Fecha de presentación:** 31 de julio de 2019
- **Nombre del país o países en que se está aplicando la medida o práctica:** Perú
- **Institución u organización responsable (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono y persona de contacto):**

Nombre: Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)

Dirección: Av. La Molina N° 1981, distrito La Molina, Lima – Perú

Sitio Web: www.inia.gob.pe

Persona de contacto: Ing. Roger Alberto Becerra Gallardo

Correo Electrónico: rbecerra@inia.gob.pe

Número de teléfono: (051) 240 2100, Anexo 355

- **Tipo de institución u organización (categorías):**
Organización pública
- **Instituciones, organizaciones o actores colaboradores o de apoyo, si procede (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono)**

Descripción de los ejemplos

Información obligatoria:¹

¹ Se debe añadir esta información obligatoria para que la medida o la práctica se incluya en el inventario.

- **Resumen breve para añadir en el inventario (máx. 200 palabras) que incluya:**

- **Entidad de ejecución y asociados:** Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). Asociados: i) Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP); ii) Coordinadora de Ciencia y Tecnología en los Andes (CCTA); iii) Asociación Arariwa; iv) Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC) y v) Centro de Servicios Agropecuarios (CESA).

- **Año de inicio:** 2001

- **Objetivo(s):**

Intercambiar conocimientos tradicionales relacionados a los usos y prácticas tradicionales de los cultivos nativos objetivo, entre agricultores conservacionistas de las comunidades atendidas en el marco del Proyecto In situ, con la finalidad obtener mayores y mejores conocimientos y para evitar pérdida o “erosión genética y cultural”.

- **Resumen de los componentes básicos:**

El intercambio de experiencias, se realizó con la participación de 472 familias de agricultores conservacionistas, atendidas por el INIA en el marco del Proyecto In situ, pertenecientes a 69 comunidades campesinas y nativas, en 10 regiones políticas del Perú (Costa, Sierra y Selva), a través de las Estaciones Experimentales Agrarias del INIA, lugares que fueron identificados como microgenocentros que se caracterizan por presentar una alta diversidad de los cultivos nativos y sus parientes silvestres existentes en cada región, asociados a una gran riqueza cultural referido principalmente a conocimientos y prácticas tradicionales.

- **Principales resultados:**

Ésta práctica ha permitido obtener como resultado o logros un inventario y registro de conocimientos tradicionales sobre los diferentes usos que se da a los cultivos nativos (agricultura, alimenticios, medicinales, nutracéuticos, plaguicidas, repelentes, combustible, fiestas, rituales), reportándose un registro total de 8,867 usos diferentes en costa, sierra y selva del Perú.

Registro de Usos de los Cultivos Nativos. Proyecto *In Situ*-INIA

Categoría	Cantidad
1. Agronómico	37
2. Alimenticio	6 951
3. Artesanal	3
4. Colorante	5
5. Combustible	15
6. Doméstico	11
7. Forraje	523
8. Medicinal	512
9. Ornamental	8
10. Ritual	761
11. Veterinario	41
Total	8 867

Fuente: Proyecto *In Situ*-INIA-2007

- **Enseñanzas adquiridas (si procede)**

La práctica relacionada al intercambio de experiencias entre agricultores de diferentes comunidades, es de suma importancia, del cual se obtiene muchas enseñanzas por los conocimientos ancestrales que poseen acerca de la conservación, uso y prácticas tradicionales: dichas enseñanzas es necesario tenerlos en cuenta con la finalidad de revalorarlos y ser aprovechados en los sistemas agrarios de los mismos agricultores y en programas de conservación in situ como una efectiva estrategia para cumplir con los objetivos del CBD y del TIRFAA, poniendo en práctica la Interculturalidad entre dos culturas y actores diferentes (científica y campesina).

Otra enseñanza importante es que los agricultores conservacionistas que poseen actitud y aptitud para ser considerados como tales, conservan la agrobiodiversidad en chacra desde tiempos inmemoriales, con o sin presencia de organismos estatales o privados, constituyéndose como “Los Custodios o Guardianes de la Agrobiodiversidad”, sin recibir un incentivo o compensación monetaria o no monetaria por el gran esfuerzo que realizan para beneficios del país y del mundo al asegurar seguridad alimentaria, por ello es necesario que el Perú desarrolle e implemente lo establecido en el Artículo 9 del TIRFAA, a fin de dar algún tipo de beneficios a los

agricultores que aportan conocimientos y prácticas tradicionales asociados a los RFAA.

- **Breve historia (incluido el año de inicio), cuando proceda:**

La presente práctica, relacionada al intercambio de experiencias, se realizó en el marco de ejecución del Proyecto “Conservación in situ de cultivos nativos y sus parientes silvestres” (Proyecto In situ) ejecutado por el INIA y otras 5 instituciones socias entre los años 2001 al 2005. Dentro de las actividades consideradas por el INIA en su Plan Operativo Anual del Proyecto In situ, se consideró realizar estos intercambios de experiencias, como una manera efectiva de rescatar, revalorar y promover la conservación de la Agrobiodiversidad de los cultivos nativos que poseen en sus chacras.

- **Componentes básicos de la medida o práctica (máx. 200 palabras):**

El intercambio de experiencias, se realizó dentro y entre comunidades de los distritos y regiones objetivos del mencionado proyecto, con participación activa de los agricultores conservacionistas de la agrobiodiversidad, con la finalidad de intercambiar su gran riqueza cultural, referida a los conocimientos y prácticas tradicionales asociados a los cultivos nativos priorizados (papa, camote, arracacha, maíz, camu camu, cañihua, frijol, granadilla, maca, quinua y yuca) y asociados (Achira, aguaje, ají, calabaza, chirimoya, cocona, kiwicha, lúcuma, maní, mashua, oca, olluco, pallar, tarwi, yacón, otros).

- **Breve descripción del contexto y la historia de la medida o práctica que se esté aplicando (condiciones políticas, jurídicas y económicas generales relacionadas con la medida o práctica) (máx. 200 palabras):**

El proyecto “Conservación in situ de plantas nativas cultivadas y sus parientes silvestres” fue financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) y el gobierno italiano, y administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se desarrolló en 52 localidades de 11 departamentos del Perú, durante el periodo 2001-2005. El mayor desafío del Proyecto In Situ fue hacer realidad la directiva del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), firmado en la Cumbre de Río de 1992, que establece que cada parte involucrada: “Con sujeción a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente.” (CDB 1992- Art. 8, inciso J).

La práctica, se constituye como una manera efectiva para rescatar, revalorar y promover la conservación de la Agrobiodiversidad de los cultivos nativos que poseen en sus chacras, los agricultores conservacionistas de cultivos nativos y conocimientos tradicionales asociados a éstos; practicando a su vez la Interculturalidad entre comunidades con realidades muy diferentes.

Actualmente ésta práctica, no se está realizando de parte del INIA, debido a que existen muchas limitaciones económicas y de personal con experiencia en conservación in situ de la Agrobiodiversidad, existiendo poco interés sobre el tema de las autoridades que toman decisiones políticas.

• **Disposiciones del artículo 9 del Tratado Internacional con las que se relaciona esta medida**

Art. 9.1 X

Art. 9.2a X

Art. 9.2b

Art. 9.2c

Art. 9.3 X

Otra información, si procede

- Indique qué categoría del inventario es la más pertinente para la medida propuesta y qué otras categorías también son pertinentes (si las hubiera):

N.º	Categoría	Más pertinente ²	También pertinente ³
1	Reconocimiento de las contribuciones de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, por ejemplo mediante premios y distinciones otorgados a los agricultores custodios o guardianes	X	
2	Aportes financieros para respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, como las aportaciones a fondos de distribución de beneficios		
3	Enfoques para fomentar actividades de generación de ingresos con miras a respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA		
4	Catálogos, registros y otras formas de documentación de los RFAA y protección de los conocimientos tradicionales		
5	Conservación y gestión de los RFAA <i>in situ</i> o en la explotación, en especial medidas sociales y culturales, la gestión comunitaria de la biodiversidad y los sitios de conservación		X

² Seleccione solo una categoría más pertinente en la que se incluirá la medida.

³ Seleccione una o varias categorías que también pueden ser pertinentes (si procede).

6	Simplificación del acceso de los agricultores a una variedad de RFAA por medio de bancos de semillas comunitarios ⁴ , redes de semillas y otras medidas para mejorar las posibilidades de elección de los agricultores entre una variedad más amplia de RFAA		
7	Enfoques participativos en la labor de investigación sobre los RFAA, en especial la caracterización y evaluación, el fitomejoramiento participativo y la selección de variedades		X
8	Participación de los agricultores en la toma de decisiones a escala local, nacional y subregional, regional e internacional		
9	Capacitación, fomento de la capacidad y sensibilización de la opinión pública		
10	Medidas jurídicas para la aplicación de los derechos del agricultor, como medidas legislativas relacionadas con los RFAA		
11	Otras medidas o prácticas		

Enlace:

<http://repositorio.inia.gob.pe/handle/inia/2/simple-search?filterquery=Recursos+Gen%C3%A9ticos&filtername=subject&filtertype>equals>

⁴ Incluidas cámaras de semillas.